

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
La Dirección de la Oficina de Administración Documentaria, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista
Lima,

24 AGO 2016



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
OFICINA DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA

JANET GÓMEZ MARTÍNEZ
DIRECTORA (e)

Resolución Jefatural No. 167 -2016-AGN/J

Lima, 24 AGO 2016

VISTO, el Memorándum N° 158-2016-AGN/J de fecha 17 de agosto del 2016, de la Jefa Institucional del Archivo General de la Nación sobre encargo de funciones;

CONSIDERANDO:

Que; con Oficio N° 377-2016-GRA/GG-GRDS-AR de fecha 11 de agosto del 2016 la Directora Regional del Archivo Regional de Ayacucho; en el marco de las actividades de celebración por los 40° años de vida institucional del Archivo Regional de Ayacucho, solicita la participación de la Jefa Institucional del Archivo General de la Nación como expositora de la Semblanza Histórica del Archivo Regional de Ayacucho;

Que, mediante Memorándum N° 158-2016-AGN/J de fecha 17 de agosto del 2016, la Jefa institucional del Archivo General de la Nación, comunica el encargo de la Jefatura Institucional al Econ. Eleodoro Eulogio Balboa Alejandro los días 24, 25 y 26 de agosto del 2016, por tener que viajar en comisión de servicios a la ciudad de Ayacucho para participar de expositora en el **XL Aniversario del Archivo Regional de Ayacucho**;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, la Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación aprobado por la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ENCARGAR; en adición a sus funciones, al Econ. Eleodoro Eulogio Balboa Alejandro, Director Nacional de la Dirección Nacional de Archivo Histórico, **las funciones de Jefe del Archivo General de la Nación los días 24, 25 y 26 de agosto del 2016.**

Artículo Segundo.- DISPONER la publicación de la presente Resolución, en el portal institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe), siendo responsable el Área de Informática.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

lic. TERESA CARRASCO DE GONZÁLEZ
Jefa Institucional